



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 1 de Abril de 2.005.-

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Javier Alejandro Iud

FIRMANTES: Eduardo Giménez, Carlos Valeri, Ademar Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta, Elba Esther Acuña, Francisco Castro, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, María Marta Arriaga, Gustavo Costanzo

1. Si existió denuncia efectuada por el señor Intendente Municipal de Maquinchao, Héctor Ceferino Pérez, que motivara la intervención del Comisario de Maquinchao, en el incidente con el señor Adrián Curt Dannemann y su familia, que fueron retenidos en la localidad de Los Menucos, por sacarle una fotografía a la casa del intendente.
2. Si existen actuaciones administrativas, contravencionales y/o judiciales por dicho incidente en las Comisarías de Los Menucos y/o Maquinchao.
3. Si se han elevado las actuaciones cursadas al fiscal o juez competente.
4. Si ha quedado registrado el incidente en los libros de guardia y novedades de las Comisarías de Los Menucos y Maquinchao.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Eduardo Javier GIMENEZ, Carlos VALERI, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Carlos Gustavo PERALTA, Elba Esther ACUÑA, Francisco CASTRO, Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO, María Marta ARRIAGA y Gustavo Andrés COSTANZO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Si existió denuncia efectuada por el señor Intendente Municipal de Maquinchao, Héctor Ceferino Pérez, que motivara la intervención del Comisario de Maquinchao, en el incidente con el señor Adrián Curt Dannemann y su familia, que fueron retenidos en la localidad de Los Menucos, por sacarle una fotografía a la casa del intendente.
2. Si existen actuaciones administrativas, contravencionales y/o judiciales por dicho incidente en las Comisarías de Los Menucos y/o Maquinchao.
3. Si se han elevado las actuaciones cursadas al fiscal o juez competente.
4. Si ha quedado registrado el incidente en los libros de guardia y novedades de las Comisarías de Los Menucos y Maquinchao.

VIEDMA, 07 de abril de 2005.